



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 22/04/2021 10:20:03)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
CAMPANELLA, YESICA MARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
20/03/2020	20/06/2020	15	90

IV - Fundamentación

En la fundamentación del Plan de Estudios que regula la carrera del Profesorado Universitario en Letras se establece la necesidad de formar docentes con especificidad disciplinar en Lengua y Literatura para que contribuyan al efectivo dominio de la competencia comunicativa en la sociedad actual, especialmente a través de la intervención pedagógico-didáctica en el Nivel Medio. En consonancia se asume a la Formación Docente como un (sic) proceso sistemático, organizado y dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida. En este sentido, la Política Educacional es incluida como parte del Campo de la Formación General del/ la profesor/a en Letras.

Cabe destacar que dentro de este campo la intencionalidad central estriba en contribuir a la construcción de una comprensión comprometida por parte de los futuros docentes de la situacionalidad micro y macrosocial que atraviesan las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Por ello, el perfil académico se orienta hacia la formación de un docente capaz de insertarse críticamente en la realidad educativa, para interpretarla desde diferentes posturas que permitan desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo.

En sintonía con los lineamientos generales expuestos en el Plan de Estudios, Política Educacional se sustenta en torno al objetivo vinculado a la comprensión de las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado-Sociedad. La perspectiva asumida orienta la mirada, en forma privilegiada, hacia el ámbito de la educación formal desde la constitución de los sistemas educativos nacionales.

En esta focalización del objeto de estudio se analizarán las relaciones de poder y de lucha que acontecen en el ámbito del Estado y su articulación con los procesos económicos, sociales y culturales de cada momento histórico.

Los contenidos de la Política Educacional cuyo objeto de estudio es entendido en el marco de las relaciones Estado-Sociedad-Educación precisan, para su análisis, un abordaje interdisciplinario. Las disciplinas de las cuales se nutre la Política Educacional provienen de los campos de la Política, el Derecho, la Filosofía, la Economía, la Historia y la Sociología, fundamentalmente de aquellas teorías que se fueron desarrollando a partir de la constitución de la Modernidad.

Se recuperarán aquellas contribuciones que subrayan el carácter conflictivo de la política educacional en tanto es otro de los espacios culturales en pugna, donde el Estado es un actor central en una formación histórica específica y encarna la organización de la dominación en conexión dialéctica con las relaciones de intercambio y producción capitalistas. En este concierto, la Educación no juega un papel aséptico en tanto es uno de los ámbitos a través del cual las clases dominantes disputan la construcción del consenso o hegemonía.

Para el estudio de la relación Estado-Sociedad-Educación se optará por una periodización que toma en cuenta las crisis en los regímenes de acumulación capitalista, que inciden en la apariencia de la dominación política y las alianzas de clase que se urden para recomponer las relaciones económico-sociales capitalistas. De cada cambio en las relaciones económicas y políticas dentro de los regímenes capitalistas, emergen nuevas visiones del mundo y de la realidad en general que se expresan, entre otras cosas, en los objetivos de las políticas educativas.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas educativas concretas, sus supuestos filosófico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente, a nivel nacional e internacional. Esto permite la profundización del análisis incluyendo el accionar de otras esferas supra estatales o entidades sociales nacionales que ejercen presión para el logro de sus intereses sectoriales a través del Estado.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de una profesora/or en Letras que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como sujeto social hacedor de las mismas, un/a intelectual alfabetizado/a políticamente, en el sentido gramsciano, que pueda superar las huellas recibidas “sin beneficio de inventario”.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Construir un instrumento teórico y metodológico para que los estudiantes del Profesorado en Letras puedan realizar análisis críticos de las políticas educativas que dieron origen y permitieron el desarrollo del Sistema Educativo Argentino.

Pensar las políticas educativas a partir de las relaciones entre Educación, Estado y Sociedad y las características de esa relación en sus distintas etapas.

Identificar los aspectos político-ideológicos de la política educacional y la legislación educativa argentina en los diferentes períodos históricos y los distintos sectores sociales que la sustentaron.

Exponer las tensiones, las continuidades y rupturas en el desarrollo de la política educacional argentina con especial referencia a: enseñanza laica/religiosa, subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, centralización/descentralización, estructura del sistema educativo, demarcación del ámbito público/privado.

VI - Contenidos

UNIDAD N°1: POLÍTICA EDUCACIONAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA MATERIALISTA DE LA DISCIPLINA

1. Definición y desarrollo histórico de la Política Educacional como disciplina. El materialismo histórico como

fundamento epistemológico y herramienta de construcción del campo disciplinar.

-Teoría sobre la conformación del capitalismo y su funcionamiento. Perspectivas liberal y marxista.

-La formación del Estado Moderno y las interpretaciones de los paradigmas liberal y marxista-gramsciano. Las formas que asume la dominación política.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación:

-La educación como instrumento de construcción de la hegemonía y la contrahegemonía. La concepción de educación dual como legado de la Revolución Francesa vs. la concepción de educación politécnica o unitaria marxista-gramsciana.

-Categorías claves para el análisis de las Políticas Educativas: principalidad-subsidiariedad; centralización-descentralización; relación público-privado; relación enseñanza laica-enseñanza religiosa.

UNIDAD N°2: CONFORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN ARGENTINO EN EL CONTEXTO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA Y SU VINCULACIÓN CON EL SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN

1. La formación del Estado Argentino, en el contexto del imperialismo, fase superior del capitalismo. El Estado oligárquico dependiente. Atributos de la Estatidad.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación bajo el lema “Orden y Progreso” y la tensión “Civilización y Barbarie”. La emergencia del sistema educativo Argentino y su capacidad de imposición de una identidad colectiva. Funciones que el Estado asume frente a la educación: principalidad vs. subsidiariedad. La posición regalista del Estado y su incidencia en el carácter de laicidad relativa de la educación. Debate en torno al "idioma nacional".

3. La legislación educativa: Ley N°934 de Enseñanza Privada; Ley N°1420 de Educación Pública; Ley Láinez N°4.878 de creación de escuelas primarias nacionales.

Las tensiones entre fracciones de la burguesía, el surgimiento de nuevos actores sociales y los intentos de reformas educativas conservadoras: Proyecto Saavedra Lamas (1916).

Políticas Educativas en la Universidades: Ley Avellaneda. Reforma Universitaria del 18.

UNIDAD N°3: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '30. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS. NUEVAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES

1. Nuevas formas de dominación a partir de la crisis del '30. Tensiones entre capitalismo y democracia. Estado de Bienestar y Fascismo.

2. El capitalismo dependiente Del Estado regalista a la Nación Católica Argentina. La función ambigua del Estado en educación y la reivindicación del principio de repartición proporcional. El desarrollo de la educación técnica como estrategia de armonización clasista.

La legislación educativa: Decreto N° 18.411/43, Ley N° 12.978/47 sobre la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, Ley N° 13.047/47 sobre subsidios para la enseñanza privada Ley N°13.229/48 y Decreto N°8.014/52 de creación de cursos de perfeccionamiento técnico para obreros.

3. El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario en el contexto de la bipolaridad mundial. La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso.

-La progresiva subsidiariedad del Estado en educación.

-La Teoría del Capital Humano y la formación de recursos humanos.

Procesos de transferencia de la educación primaria. La legislación educativa: Ley Domingorena y el Proyecto de Educación Onganía-Astigueta (1969).

UNIDAD N°4: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. TRANSFORMACIONES

ECONÓMICO-POLÍTICAS. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES

1. La crisis del Estado de Bienestar. La emergencia del Estado Neoliberal. La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado a través del reciclaje de los supuestos de la Economía Clásica. Las corrientes económicas marginalista y monetarista.

2. La imposición del neoliberalismo en la Argentina a través del terrorismo estatal. La influencia de los mandatos del Consenso de Washington para la Argentina y los Estados latinoamericanos.

La relación Estado-Sociedad-Educación bajo el paradigma del accountability. La incidencia en la formulación de políticas públicas de los Organismos Internacionales y de las fundaciones privadas. La recentralización neoconservadora. La transferencia educativa y el discurso basado en la descentralización y la autonomía escolar. El financiamiento por la demanda y las nuevas formas de privatización y mercantilización educativa bajo la retórica de la libertad de elección y la calidad. La profundización de la subsidiariedad del Estado en educación.

Las reformas de primera generación en la legislación educativa: Ley N°24.049/92 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, Ley Federal de Educación N°24.195/93, Ley de Educación Superior N°24.521/95.

3. El escenario de reflujo de las luchas sociales y la emergencia del “neoliberalismo pragmático”.

Las reformas de segunda generación en la legislación educativa: Ley N°26.058/05 de Educación Técnica, Ley N°26.075/06 de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Nacional N°26.206/06 y la Ley N°27.204/15 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.

La progresiva mercantilización de la Educación Superior a través del proceso de Bolonia.

La impronta neoliberal en la legislación provincial. La Ley N°4947/92 de Educación de la Provincia de San Luis antecedente de la Ley Federal y la apertura a la mercantilización de la educación: escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares y las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura contará con 4 prácticos evaluables, además de los realizados en clase, uno por Unidad.

1- En el primer trabajo práctico se abordará como contenido de análisis la emergencia del Estado Moderno durante la conformación del modo de producción capitalista y la función que asume la educación.

2-En el segundo trabajo práctico se abordará la emergencia del Estado Nación argentino. En este sentido, se plantea la articulación entre los aspectos económico-políticos y su incidencia en la política educativa.

3-En el tercer trabajo práctico abordará el nuevo escenario argentino a partir de la década del 30 y la posterior emergencia del peronismo y sus propuestas educativas.

4-En el cuarto trabajo práctico se retomará la restauración neoliberal y neoconservadora en educación. En éste se intentará reflexionar sobre la política educativa nacional de las últimas décadas para desocultar los nexos y contradicciones entre los gobiernos de facto, la década del '90 y la actualidad, a través del análisis de la función asumida por el Estado en educación. Se propone asimismo, la vinculación entre la política educativa local y las indicaciones recientes de los organismos crediticios internacionales, en particular, el Banco Mundial.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de promocional, se tendrá en cuenta el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y de las evaluaciones parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete). Y la aprobación de un coloquio integrador

Para obtener la condición de regular, se tendrá en cuenta el 50 % de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

- [2] ARGUMEDO ALCIRA: "El silencio y las voces en América Latina." Cap. III : "Las matrices del pensamiento en el mundo central". Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004
- [3] BIGNAMI, ARIEL (2010): "Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución" (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.
- [4] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.
- [5] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.
- [6] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", en www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil
- [7] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo. Marxismo.
- [8] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)
- [9] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.
- [10] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)
- [11] MORGENSTERN, Sara. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)
- [12] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa.". Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)
- [13] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): "Estado y Educación en las Sociedad Europeas" en Revista Ibero americana de Educación. N° 1.
- [14] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [15] El nombre de la Rosa; Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton; El joven Marx.

[16] UNIDAD II

- [17] ALLIAUD, ANDREA (1993): "El Proyecto Educativo Oligárquico" Cap. 2 en "Los maestros y su historia". Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.
- [18] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . "El Congreso Pedagógico de 1882". EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.
- [19] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956
- [20] GRACIARENA, JORGE.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. No 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)
- [21] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986
- [22] OSZLAK, OSCAR.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)
- [23] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo
- [24] TEDESCO, JUAN CARLOS.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI : "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.
- [25] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común No 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.

[26] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

- [27] La Patagonia Rebelde. Asesinato en el Senado de la Nación. Quebracho. Tierra adentro.

[28] UNIDAD III

- [29] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. "La crisis del '30" En: <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7).

- [30] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- [31] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)
- [32] GOLBERT, LAURA (1986).: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la criolla."Rev. La Ciudad futura. No 12. Bs. As. Argentina.
- [33] GRACIARENA, JORGE (1984): "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Iberoamericano. No 5. Madrid. España.
- [34] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. Argentina.(p:9-26)
- [35] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)
- [36] PLOTKIN, MARIANO (1994): " La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista" (1943-1955). Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.
- [37] RAMA, GERMÁN (1978): "Educación, imágenes y estilos de desarrollo." Unesco-Cepal-Pnud.
- [38] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N° 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.
- [39] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [40] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro. No habrá más penas ni olvidos. Eva Perón.
- [41] UNIDAD IV
- [42] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación". Resumen. Washington, D.C.1996
- [43] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía.
- [44] Barcelona España (p: 20-26)
- [45] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.
- [46] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993
- [47] _____: "La hipocrecía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000
- [48] _____: "Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatizacáo da Educacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.
- [49] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): "Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D:F: México.
- [50] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis No 0
- [51] www.revistacrisis.com.ar
- [52] WHITTY, GEOFF (1986); "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo" en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.
- [53] Marco normativo: Ley Federal de Educación No 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional No 26.206 de 2006.
- [54] Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo No 5195 de2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas No 4914.Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas No 156 de 2003. Ley de Escuela Pública
- [55] Digital No II-0738 de 2010. Ley No VIII-0752-2011, de "Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro.
- [56] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [57] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Avetikian Bosaans, Tamara (1987) Selección de Escritos de Adam Smith. Estudios Públicos N°26, Centro de Estudios Públicos, Chile. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_942_75/rev26_avetikian.pdf
- [2] Banco Mundial (1994) "Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de

1993”, en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.

[3] Banco Mundial (2004) Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, Washington D.C., Estados Unidos.

[4] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>

[5] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona, España.

[6] Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994) “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”, en Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural, Espacio, Buenos Aires, Argentina.

[7] Hayek, Friedrich (1966) “Los principios de un orden liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pèlerin.

[8] Lafargue, Paul (2011) “Idealismo y materialismo en la concepción de la historia”, en En defensa del materialismo histórico, Ediciones R y R, Buenos Aires, Argentina.

[9] Lenin, Vladimir (1975) “Democracia y dictadura”, en La democracia socialista, Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina.

[10] Locke, John (2010) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Capítulo 2 y 5], Editorial Tecnos, Madrid, España.

[11] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista, Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[12] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III, Ediciones Akal, Madrid, España.

[13] Weber, Max (2006) La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo, Alianza Editorial, Madrid, España.

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan; a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El eje-objeto de análisis de la Asignatura es la relación del Estado, la Sociedad Civil y la Educación. En este sentido, la perspectiva asumida orienta la mirada, en forma privilegiada, hacia el ámbito de la educación formal desde la constitución de los sistemas educativos nacionales. En esta focalización del objeto de estudio, se inserta el análisis en torno a las relaciones de poder y de lucha que acontecen en el ámbito del Estado. El programa de la Asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, la economía, la sociología, la historia y la filosofía.

El análisis de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las políticas que se concretaron, sino también aquellas que formaron parte del escenario político, pero que no concretándose en un determinado momento, sirvieron como antecedentes de políticas posteriores.

El recorrido histórico-político se realiza a partir de la conformación de los Estados-Nación y la creación, por ellos, de los sistemas educativos, teniendo en cuenta principios de política educacional que han estado en pugna desde la conformación de los mismos hasta nuestros días: principalidad o subsidiaridad del Estado en Educación; libertad de enseñanza; enseñanza laica o enseñanza religiosa; centralización o descentralización del gobierno de la educación; estructura del sistema educativo; matrices de la formación docente para detectar continuidades o discontinuidades en dichos principios.

La relación Estado-Educación-Sociedad se aborda a partir de las distintas formas que el mismo fue adquiriendo en relación al régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica, en el contexto de los cambios internacionales.

A partir de la década del '80 se hace hincapié en las propuestas de reforma educativa que intentan hegemonizar el escenario educativo a partir de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

XIII - Imprevistos

Debido a la pandemia y que el dictado de la materia fue mayormente con clases virtuales y no se ha podido realizar un buen seguimiento de las/os estudiantes, la promoción sin examen final no ha sido posible. Se utilizó el classroom y para clases

sincrónicas el meet.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	